

Conversación con un ministro

El hecho de que un ministro del Gobierno solicite hablar con una entidad como las Comisiones Obreras y con unos hombres cuyo más reciente pasado ha transcurrido en las cárceles, no deja de ser un síntoma de los tiempos que corren. Que este signo sea más o menos positivo es otra cuestión; que las intenciones del poder no sean lo que aparentan, también puede ser, pero de lo que no cabe duda es que cuando el Gobierno de un régimen que sigue siendo dictatorial se sienta en una mesa con las fuerzas que hasta entonces se ha limitado a calificar de subversivas y a perseguirlas sin desmayo se debe a que este método ha fracasado, a que aquellas fuerzas se han impuesto, de alguna manera han ganado terreno y son una realidad de tal entidad que hay que contar con ellas. Claro que estas relaciones pueden tener un lado negativo si diesen la sensación de que se había producido una negociación constructiva cuando en realidad una de las partes se ha limitado a informar de sus intenciones, gusten o no a los interlocutores, y, la otra, a exponer cuál es la situación real del país y las posibles soluciones para salir del atasco. La tentación, por lo tanto, de negarnos a una conversación cuyos frutos imaginábamos prácticamente nulos, estaba presente. No obstante, era importante decir que sí, al tiempo que se impedía cualquier tipo de confusión o ambigüedad. Porque en este país, en momento tan delicado, es necesario dar muchas pruebas de buena voluntad, cargarse de razón, hablar, dialogar y negociar en condiciones de igualdad y sin dejar de presionar, limar aristas, en una palabra, aunque éstas sólo puedan ser erosionadas por hechos bien concretos.

HABLA EL MINISTRO

El ministro de Relaciones Sindicales fue breve en su exposición; no más de veinte minutos. He aquí la versión de su intervención: Estoy dispuesto a llevar adelante la Reforma Sindical. Esta constaría de dos fases; una primera consistiría en establecer, mediante decreto, la libertad de asociación sindical dentro de los requisitos que se establecerían legalmente. ¿Continuaría la CNS? En esta primera fase sí, con sus edificios y sus funcionarios, cumpliendo las tareas que les competen. El mecanismo sería el siguiente: se establecería un registro en la OS al que acudirían las asociaciones que quisiesen inscri-

birse, presentando los correspondientes estatutos, cargos directivos y otros datos que se exigiesen. Si otra asociación o entidad denunciase que un determinado sindicato que pretende legalizarse no cumple los requisitos marcados por la ley, por ejemplo, porque no es autónoma o por otra razón, la Administración estudiaría el caso y, en última instancia, decidirían los Tribunales. No especificó qué Tribunales, pero sí en base a qué leyes: las actualmente vigentes. La segunda fase —confirmó De la Mata— trataría de establecer un diálogo y negociación entre los sindicatos legalizados, los empresarios y el Gobierno, con el fin de resolver los demás problemas planteados: bienes de la OS, regularización jurídica de los conflictos y la negociación colectiva, cuestiones económicas, sociales,

etcétera. El patrimonio de la CNS pasaría, de momento, a manos del Estado y su uso se dejaría a las asociaciones legalizadas; los funcionarios actuales tendrían la calidad de públicos. El ministro planteó la posibilidad de una congelación durante unos meses de la contratación colectiva, por lo menos en las cuestiones que afectan al salario que sería regulado por decreto, es decir, una especie de pacto social forzado. La razón de esta medida, evidentemente drástica, estaría en su opinión explicada en función de que el tránsito político debería producirse en un ambiente de normalidad, de no excesiva conflictividad.

Cuando terminó de hablar comprendimos claramente, que la órbita de los planteamientos en que se movía el actual Gobierno sobre la cuestión sindical —y esta es una parte trascendental del conjunto— no había variado con respecto a los anteriores planteamientos de la reforma. Una nueva "ventanilla-registro" para las asociaciones sindicales, similar a la ya establecida para las asociaciones políticas —y de previsible semejante fortuna—; un peligroso e implícito chantaje sobre los bienes de la CNS: solamente podrán gozar de ellos los que pasen por el aro, y la advertencia de una drástica medida de congelación salarial. Dios sabe por cuánto tiempo para hacer frente a las tensiones laborales de estos próximos meses. Todo ello con el método unilateral de los hechos consumados y no negociados con-

que viene llevándose adelante la famosa reforma (véase para mayor información los comentarios en esta misma revista al discurso del presidente del Gobierno). Discurso que, dicho sea de paso, aclara muchas cosas y deja prácticamente sin virtualidad la "reforma sindical" al decir lisa y llanamente: "Entonces (después de las elecciones del 77) se podrán abordar con rigor temas como... la definitiva reforma sindical". De ello se deduce, más o menos, que por lo menos hasta dentro de un año no se abordaría en serio este urgentísimo problema, al igual que otros no menos perentorios. A pesar de las reflexiones, en este momento, no le hicimos preguntas ni formulamos comentarios a lo expresado por nuestro interlocutor. Con el fin de no desordenar la entrevista, propusi-

mos que antes de entrar en el diálogo expusiéramos nosotros el punto de vista de CC. OO.

HABLAN CC. OO.

Nuestro parlamento, por el contrario, duró una hora y cuarto. El ministro escuchó con suma atención, tomaba notas de vez en cuando. Se trataba por nuestra parte de hacer una exposición sobre la situación económica y política; el momento sindical y de qué forma las CC. OO. pensaban que se debían abordar estos problemas. En un punto estábamos de acuerdo con el ministro: en la gravedad de la fase por la que pasa el país. La inflación se sitúa entre el 20-25 por 100, y si el coste de la vida en los primeros meses del 75 ha aumentado un 6,4 por 100 en los mismos meses del 76 éste ha subido al 11,02 por 100 con un crecimiento del 71,6 por 100. La tasa real del crecimiento del salario en el 75 ha descendido en un 3,8 por ciento y para este año se prevé aún mayor. El paro estimado por el INE es de 800.000 sin contar el encubierto lo que lo sitúa alrededor del millón a los desocupados. El Ministerio de Trabajo reconoce que el seguro de desempleo ha cubierto, en 1975, un 59,15 por 100 de las personas afectadas sobre cifras de parados —la mitad de las reales— lo que hace suponer que 2/3 de los desocupados no cobran el seguro. El 90 por 100 de los 3.300.000 pensionistas tienen ingresos comprendidos entre cinco y diez mil pe-

setas mensuales. El déficit de la balanza de pagos y presupuestario es enorme y los más optimistas piensan que el PNB crecería en un 2 por 100, con lo que el paro tendería a crecer. Cubrir el seguro de paro o aumentar las pensiones exige medidas fiscales, una reforma profunda, en un país en que la defraudación es astronómica. Según el Instituto de Estudios Financieros, la presión fiscal, es decir, la relación entre la masa impositiva y el PNB, es un 17 por 100, cuando si se aplicasen simplemente los tipos actualmente legislados ésta sería de un 51 por 100. De los que no se escapa nadie es del IRTP, la Seguridad Social, la cuota sindical y todos los impuestos indirectos que pagan sobre todo los asalariados. Todo ello sin contar la fuga de capitales y los escándalos financieros. Esta es, sintéticamente, la situación que enmarca una crisis política, que se viene arrastrando desde hace años, y que no es de gobierno sino de régimen, de las instituciones del Estado, ya sean las Cortes o el Consejo Nacional, los sindicatos o los Ayuntamientos.

Se trataba, para nosotros, como había dicho Ruiz-Giménez en nombre de CD en la reunión de Eurobuilding, de una quiebra del Estado y de su legalidad. Los partidos y los sindicatos no son legales y se insiste en "ventanillas" inaceptables para unos partidos y sindicatos democráticos. La amnistía laboral no se decreta, cuando estaría en manos del Estado el hacerlo por lo menos en las empresas que de él dependen; el derecho de huelga no está reconocido y la militarización se utiliza para resolver conflictos estrictamente laborales. Ante estos datos —continuamos diciendo— puede calificarse de irresponsables a los que pretenden (como por ejemplo se hace en un reciente editorial de "Ya") que el aumento de la conflictividad cara al otoño es culpa de los trabajadores y de los planes subversivos de las organizaciones sindicales. Dejamos claro, de nuevo, que ni tenemos responsabilidad en algo que éramos los primeros en padecer, ni queríamos un caos que otros ya habían provocado y que si acudimos a esta reunión era entre otras cosas para explicar que había soluciones a los problemas siempre y cuando se contara con todos. Ahora bien, esta solución pasaba por la resolución de la cuestión política, por el restablecimiento pleno de la democracia. Era necesario legalizar a las organizaciones políticas y sindicales sin exclusiones y en el mar-



El ministro De la Mata, a su llegada a la reunión con CC. OO. Habían precedido conversaciones con UGT y USO.

co de las libertades democráticas garantizadas iniciar una negociación pública entre oposición y Gobierno; esto era urgente y no había tiempo que perder.

En el área específicamente sindical había que partir de que la CNS estaba muerta y la solución estaba en reconocer la libertad sindical y ver la manera de dar solución a los problemas que planteaba el desmantelamiento de la CNS. La fórmula propuesta por el ministro de que sea el Estado quien detente la nuda propiedad no era aceptable, pues ello significaría una intromisión del poder público en la vida sindical y, además, porque en realidad quien había pagado esos bienes eran los trabajadores con la cuota directa deducida del salario, o la indirecta a través del precio de los productos. Los bienes confiscados a las organizaciones políticas o sindicales históricas en 1939 les debían de ser devueltos pero eso no tenía nada que ver con la CNS. La protección de los derechos laborales de los funcionarios no ofrecía discusión, si bien no era realista pretender que en el futuro pudieran pasar en bloque al sindicalismo democrático. Cara a los próximos convenios a discutir en el último trimestre del año, los negociadores, por la parte obrera, tendrían que ser los auténticos representantes de estos elegidos en las asambleas, fuesen o no cargos sindicales. Con la libertad sindical serían los trabajadores con las fuerzas sindicales existentes quienes esta-

bleciesen los órganos de negociación a cada nivel. Terminamos nuestra exposición planteando cuáles habían sido los acuerdos de la asamblea de Barcelona y el camino de CC. OO. hacia un sindicato de nuevo tipo sin perder sus características ni el nombre. La explicación que dimos sobre qué entendíamos sobre sindicato de nuevo tipo le pareció al ministro "muy sugerente".

UNA SOLUCION POLITICA

Al terminar de hablar, nuestro interlocutor propuso que si no había inconveniente le gustaría formular algunas reflexiones. De entrada reconocer que los datos socioeconómicos barajados por nosotros coincidían sustancialmente con los suyos y eran realmente los problemas del país; únicamente discrepaba en el que habíamos avanzado sobre el déficit presupuestario; hablabamos de 180.000 millones y éste se situaría alrededor de los 10.000 millones. Pero en su opinión, con uno u otro Gobierno, los problemas seguirían ahí. Evidentemente se podrían tomar otro tipo de medidas, mas no se arreglarían de la noche a la mañana. Sin duda, eso era verdad ya que nadie posee remedios mágicos para tan graves cuestiones —le contestamos—, pero la diferencia radica en que mientras un Gobierno que contase con el respaldo o con-

senso democrático de la opinión podría tomar medidas con el concurso de todas las fuerzas reales, el actual no podía hacerlo y los problemas se pudrían y se agravaban sin salida posible. En el tema de la negociación las dificultades las veía más bien por parte de la oposición; excepto un par de partidos organizados, ¿cuál es el estado de los demás?, ¿qué credibilidad representativa puede ofrecer la oposición? En CD no están todos; hay problemas dentro de ella, tenemos a los partidos y fuerzas de la derecha que también quieren negociar. Para nosotros no tiene por qué quedar nadie fuera, pero la voluntad negociadora, precisa y concreta hasta ahora, viene de la oposición, mientras el Gobierno —como señalara Torres— sigue tomando medidas unilaterales con la pretensión de arreglar las cosas por su cuenta, de controlar todo el proceso desde el poder, y los resultados de esto ya se han visto con el Gobierno Arias. En cuanto a credibilidades no era realista que el Gobierno se erigiese en árbitro de la credibilidad. En su opinión las soluciones urgían en cuestión de semanas, el proceso negociador podía ser lento, había que adelantarse en el campo sindical, podía crearse una situación excesivamente conflictiva, que ni nosotros mismos controlásemos y hasta que se quemaran los líderes del movimiento sindical. Para nosotros estos peligros son reales —intervino Cipriano García— pero es precisamente la falta de li-

bertades la que agudiza los conflictos, los alarga, mete la política dentro de las empresas cuando tendría que tener otro ámbito. Muchos conflictos son dramáticos por cuestiones políticas que deberían estar resueltas. El movimiento obrero ha dado muestras de madurez, no está descontrolado, somos conscientes de que hay que saber llevar los conflictos y terminarlos con éxito. Los líderes siempre pueden quemarse si no actúan correctamente, eso es verdad, más en este momento si el Gobierno no tiene en cuenta lo que ha señalado Sartorius en nuestra exposición, se quemará rápidamente lo mismo que el Gobierno Arias. Luis Royo insiste en este terreno; antes las empresas hacían lo que querían, pero ahora ya no puede ser. Tienen que discutir con los auténticos representantes; al Gobierno le pasa un poco igual. Efectivamente —reconocía el ministro— hay muchas cosas negociables, pero podría ser inviable en un ambiente de excesiva conflictividad, de radicalismo; a veces pienso si no sería mejor congelar la negociación colectiva durante unos meses y determinar los salarios por Decreto. Esa es una cuestión muy grave —apuntó Alonso— que merecería una reflexión meditada. No se puede pretender que un previsible tránsito a la democracia se haga a costa de los intereses inmediatos de los trabajadores. El salario, el paro, las pensiones, los despidos no esperan. Quizá se tengan que hacer sacrificios, pero primero los que nunca los han hecho, no los trabajadores; si los hacemos serán los decididos por nosotros mismos en un marco de libertad y con contrapartidas claras y suficientes. Llegados a este punto la conversación parecía llegar a un punto muerto; los males son de dominio público, ¿pero cuáles son los remedios?, ¿cómo salir de esta situación en opinión de las CC. OO.? —insistía el ministro de Relaciones Sindicales. Para nosotros, con sinceridad, no hay más que un camino: restablecer las libertades políticas y sindicales y sentarse en una mesa a negociar; de lo contrario, seguiremos siempre igual, ustedes tomando por su cuenta y riesgo medidas de reforma que no resuelven nada y nosotros presionando y diciendo que hay que negociar. La conversación había llegado a su fin; la puerta había quedado abierta para el futuro siempre y cuando no fuese sólo para charlar. El marco de futuros encuentros deberían establecerse con la COS y no era pensable una negociación separada de las organizaciones políticas y las sindicales en cuanto a los problemas globales; únicamente lo específicamente sindical —desmantelamiento de la CNS— podía ser tratado con las formaciones sindicales democráticas. Las cosas quedaban muy claras para ambas partes. ■ NICOLAS SARTORIUS